



VISTO:

Que el 28 de febrero de 2010 finaliza el período por el cual fueron prorrogadas interinamente las designaciones de los Profesores Auxiliares -dedicación simple- (Cód. 115) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar dichas designaciones para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades docentes en esta Facultad;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir de 1 de marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011, las designaciones interinas de los PROFESORES ASISTENTES **-dedicación simple-** (Cód. 115) que a continuación se mencionan:

BIOLOGÍA CELULAR "A" (con carga anexa a Histología y Embriología "A"):

Od. Mario Osvaldo LLANES - leg. 37585- y su reemplazante Od. Romina Kohan -leg. 42628-, continuando el Od. Llanes de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e) del Decreto 3413/79.

ANATOMÍA "A" (con carga anexa a Anatomía Clínica): Od. Fernando José SANCHEZ -leg. 44467- y el Od. Gonzalo Antonio BANEGAS - leg.45312

ANATOMÍA "B" (con carga anexa a Anatomía Clínica): Od. Jorge Darío ESCANDRIOLO NACKAUZI -leg. 43124-.

INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA (con carga anexa a Ergonomía): Od. Ivana Sandra KRUSE - leg. 45600-, Od. María José BERTA - leg. 45131-, Od. María Eugenia SCHERMA -leg. 35730 - y su reemplazante Od. Guillermo José ARAMBURU - leg. 41073-, continuando la Od. Scherma de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA "A" (con carga anexa a Biología Celular "A"): Dr. Sebastián FONTANA -leg. 36268-, en reemplazo de la Od. Ada de la Merced Quinteros, quien continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e) del Decreto 3413/79.



FISIOLOGÍA: Od. Fernando WIETZ -leg. 32074- en reemplazo de la Od. Evelin BACHMEIER, Od. Rebeca Beatriz BIANCO -leg. 45145- en reemplazo del Od. Roger Ariel SORIA, continuando la Od. Bachmeier y el Od. Soria de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

MICROBIOLOGÍA: Od. Martín Alejandro PALACIOS GUERRERO -leg. 43181- en reemplazo de la Bioq. Patricia del Rosario ORDOÑES -leg. 28572- y el Od. Alejandro Federico ZANOTTI -leg. 45094- en reemplazo de la Bioq. Graciela del Valle CASTILLO -leg. 41399-. La Bioq. Ordoñez y la Bioq. Castillo se encuentran de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79

ANATOMÍA PATOLÓGICA "A": Od. Javier Osmar VIOTTO -leg. 36082- y el Od. Carlos Alberto GIMENEZ -leg. 29320-.

ANATOMÍA PATOLÓGICA "B": Od. Gabriel Horacio VILLANUEVA -leg. 28412-; Od. Ana Carolina FONSECA -leg. 37586-; Od. José Carlos VILLANUEVA (h) -leg. 41652-; Dr. Gabriel Mario FONSECA -leg. 32075- y su reemplazante Od. Ana Carolina FONSECA -leg. 37586-, continuando el Dr. Gabriel Fonseca de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79

SEMIOLOGÍA (con carga anexa a Clínica Estomatológica I): Od. Ricardo Crhstian CACIVA -leg. 34334-, Od. Adriana Teresita CEBALLOS -leg. 20644-, Od. Sergio Alberto HUBERT -leg. 35646-, Dra. Silvia Frida MERCADO -leg. 28409-; Dr. Agustín Alejandro VILLA -leg. 29723- y su reemplazante Od. Ricardo Crhstian CACIVA -leg. 34334-, Od. Laura Edith PRINCIPE -leg. 33531- y su reemplazante Od. Susana Julia MORALES -leg. 38294-, continuando el Dr. Villa y la Od. Príncipe de lic. sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL I (con carga anexa a Odontología Preventiva y Social II): Od. Gabriela Hebe MAREGA -leg. 32954- en reemplazo de la Od. Adriana del Valle SANZ -leg. 31314- continuando la Od. Sanz de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL III: Lic. César Adrián ZABALA -leg. 24405-, Od. María Jorgelina ULLOQUE -leg. 32616- y su reemplazante Od. Marisa Verónica MANDOZZI -leg. 33759-, Dra. Marcela Inés BELLA -leg. 29535- y su reemplazante Od. Pablo Leonardo MONTELEONE -leg. 34762-, continuando las Ods. Bella y Ulloque de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargos de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

**TÉCNICA RADIOLÓGICA "A" :**

Radioanatomía "A": Od. María Belén GIRAUDO - leg. 45149 -, Od. Gabriela Ivana PEREYRA QUINTANA -leg. 42964-; dejar aclarado que las profesionales mencionadas en ésta Cátedra perciben el correspondiente adicional por insalubridad.

FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA "A": Od. Eduardo César PELLEGRINO -leg. 36138-, Od. Irene Cecilia FINI -leg. 40300-, Od. Cecilia MORO -leg. 41042-, Od. Gabriela Marina DE LEONARDI -leg. 26672- y su reemplazante Od. Pablo Javier FALASCONI -leg. 45125-, continuando la Od. De Leonardi de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA "B": Od. Verónica Elizabeth RICCO -leg. 40769- en reemplazo del Od. Sergio Alberto HUBERT -leg 35646- continuando el Od. Hubert de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

ERGONOMIA (con carga anexa a Introducción a la Odontología): Od. Patricia Estela ZEHEIRI -leg. 41448-

PROSTODONCIA I "A" (con carga anexa a Prostodoncia II "A"): Od. Gladis Susana BROCHERO -leg. 34613- en reemplazo del Od. José Arturo Cacciamano, quien continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

PROSTODONCIA I "B" (con carga anexa a Prostodoncia II "B"): Od. Pablo Sebastián GIL RODRIGUEZ -leg. 44501-.

OPERATORIA I "A": Od. Mónica Paola LUTRI -leg. 39094-, Od. Germán Eugenio MIROTTI -leg. 36415-, Od. María Elin KRAEMER -leg. 32347-; Od. Natalia Eugenia MONSERRAT -leg. 41651-; Od. Carlos Alfredo ROZAS -leg. 39091- y su reemplazante Od. Celeste PICONI -leg. 45788-, continuando el Od. Rozas de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

OPERATORIA II "A": Od. Juan Carlos ARMESTO -leg. -20059-, Od. Ricardo Alberto GIRAUDO -leg. 29722- y la Od. María Lucía PETIT -leg. 34733-.

OPERATORIA II "B": Od. Adela Dorotea ARTEAGA -leg. 34261-, Od. Rubén Omar MAGLIANO MISISIÁN -leg. 41156-; Od. Ramiro Ernesto MOLINA BAZÁN -leg. 43182-, Dra. Graciela Mónica BAZAEZ -leg. 32432- y su reemplazante Od. Graciela Inés CASTRO -leg. 29537-, Od. Ada Victoria GUTVAY -leg. 41642- y su reemplazante Od. Laura Andrea SANDRI ABUD -leg. 33882-, continuando las Ods. Bazáez y Gutvay de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargos de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.



PERIODONCIA "A": Od. Alejandra BONO -leg. 42161-, Od. Federico GHIRARDI -leg. 42360-; Od. Gabriela LOIGGE -leg. 45110-; Od. Viviana Graciela LÓPEZ -leg. 38852-, Od. María Eugenia VERDE -leg. 45053-, Od. María Andrea DANTUR -leg. 30818- y su reemplazante Od. David Mario FUKS -leg. 45934-, continuando la Od. Dantur de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79,

PERIODONCIA "B": Od. Silvina Elena RUBIO -leg. 40234-, Od. Sandra Patricia TORTOLINI -leg. 28974-, Od. Marta Gabriela GARCÍA -leg. 30915-, Od. Juan Carlos Alberto OVIEDO -leg. 16366-, Od. María Victoria DORO -leg. 38370-, Dra. Mirta Ana Lía MORENO -leg. 21444- y su reemplazante Od. María Matilde USIN-BAZAN -leg. 37347-, continuando la Dra. Moreno de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

ENDODONCIA "B": Dra. Gabriela Lucía GIOINO -leg. -24154-, Od. Marisa Cristina GUTIERREZ -leg. 24647-, Od. Patricia Claudia FADEL -leg. 32933-, Od. Liliana del Valle LLOMPART -leg. 40602-, Od. Cleotilde GOMEZ -leg. -26088-, Od. Gabriela Hebe MAREGA -leg. 32954-, Od. Mariana Inés CARVAJAL -leg. 43275- y la Od. María Gabriela LUJAN -leg. 41705-.

CIRUGÍA II "A": Dr. Aldo Néstor RONDOLETTO -Leg. 33860-, Od. Amadeo Jesús BORTOLETTO -leg. 32077-, Od. Adrián FERRARI -leg. 37519-, Od. Raquel Inés ORTIZ -leg. 31501-, Od. Mónica Patricia FARAH -leg. 42294- y el Od. Sergio CUETO ECCA -42296-.

PROSTODONCIA III "A" (con carga anexa a Prostodoncia II "B"): Dra. Eva Isabel BRACAMONTE -leg. 34305-, Od. Gladys Susana BROCHERO -leg. 34613-, Od. José Luis ATALA -leg. 26424-, Od. Elías Walter CASAN -leg. 26425- y su reemplazante Od. Cristina Elizabeth PASSERA -leg. 41704-, continuando el Od. Casán de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

PROSTODONCIA III "B" (con carga anexa a Prostodoncia II "A"): Od. Carlos Oscar PERALTA -leg. 42776- en reemplazo de la Od. Mónica Vera, quien continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

ODONTOLOGÍA LEGAL: Od. María Cecilia BERBERIAN -leg. 40755- y su reemplazante Od. María Sol GARCÍA -leg. 42808- continuando la Od. Berberían de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

PROSTODONCIA IV "B" (con carga anexa a Prostodoncia V "B"): Od. Marcela Beatriz PANERO -leg. 42805-; Od. María Fernanda DI BAJA -leg. 38863- y el Od. Simón Marcelo SIMONIAN -leg. 39060-.



PRÁCTICA PROFESIONAL: Od. Marcela LUTEREAU -leg. 37125-; Od. Diana Marina ALONSO -leg. 29376-; Od. Laura Patricia GONZÁLEZ -leg. 35649; Od. Carola Silvina CABANILLAS -leg. 37876-; Od. Mercedes Raquel DI NASO -leg. 31426-, Od. Nancy del Milagro HEREDIA -leg. 41779-, Od. María Daniela CROSA -leg. 41778- y Od. Flavio Alberto MENDOZA -leg. 42163-.

INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Odontopediatría "A": Od. Susana Julia Cristina TARIFA -leg. 30930-, Od. María Isabel JEREZ -leg. 31932-, Od. Silvia Susana MINA -leg. 30647-, Lic. Silvia Mónica RISLER -leg. 28066-, Od. Gladys Irene EVJANIAN -leg. 25209- y su reemplazante Od. Mirtha Rita GANDOLFO -leg. 38439-, continuando la Od. Evjanian de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

Odontopediatría "B": Od. Graciela Esther OCHONGA -leg. 39038- en reemplazo de la Od. Betina Raquel TOLCACHIR -leg. 27444-, continuando la Od. Tolcahir de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

Ortodoncia "A": Dra. Silvina Beatriz VILLALBA -leg. 41355-, Od. Patricia Esther FURLANI -leg. 40893- y el Od. Jorge José PAVANI CARRILLO -leg. 43137-, Od. Patricia María DAMIANI -leg. 31356- y su reemplazante la Od. Cristina I. ALBORNOZ -leg. 34612-, continuando la Od. Damiani de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

Ortodoncia "B": Od. Sonia Silvina María BARBERO -leg. 40962- en reemplazo de la Od. Adriana Beatriz PIACENZA -leg. 31754- continuando la Od. Piacenza de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

PROSTODONCIA V "B" (con carga anexa a Prostodoncia IV "B"): Od. Nicolasa María Silvia OVIEDO -leg. 33758-, Od. José Antonio D'ITRIA -leg. 35306-, Od. Pablo Octavio LOYOLA GONZALEZ -leg. 36237-, Od. Elby Elizabeth ELIZONDO CASSAB -leg. 34904- y la Od. Marcela Claudia MAURIZIO -leg. 42792-.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar interinamente las designaciones de los Profesores Asistentes, dedicación simple (cod.115), de la Cát. de ERGONOMIA: Od. Mario Daniel DE LA FUENTE -leg. 31499- en reemplazo del Od. Alejandro Mario MARENGO -leg. 30768-, quien continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79., a partir del 1 de marzo y hasta el 14 de diciembre de 2010, fecha en la que finaliza la designación por Control de Gestión del Od. Marengo.



- ARTICULO 3º: Prorrogar interinamente las designaciones de los Profesores Asistentes, dedicación simple (cod. 115) de la Cát. de CIRUGIA II "A": Dr. Osvaldo Claudio CALABRESE -leg. 31427- y su reemplazante Od. Inés María ZORRILLA -leg. 44848-, continuando el Dr. Calabrese de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2010.
- ARTÍCULO 4º: Prorrogar la designación interina de la Od. María Cecilia MUGNOLO -leg. 35123- en el cargo de PROFESOR AYUDANTE "B"-dedicación simple- (Cód. 121) de la Cátedra de OPERATORIA II "A", a partir del 1 de marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011.
- ARTÍCULO 5º: Prorrogar la designación interina de la Od. Viviana Yolanda FLORES -leg. 32957- en el cargo de PROFESOR AYUDANTE "A" -dedicación simple- (Cód. 119) de la Cátedra de ANATOMÍA "B" (con carga anexa a Anatomía Clínica), quién continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del 1 de marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011.
- ARTÍCULO 6º: Prorrogar la designación interina de la Od. Silvia Elena RUBIO -leg. 40234- y su reemplazante Od. Graciela Susana MUSSO -leg. 42538- en el cargo de PROFESOR AYUDANTE "A" -dedicación simple- (Cód. 119) de la Cátedra de PERIODONCIA "B", continuando la Od. Rubio de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del 1 de marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011.
- ARTÍCULO 7º: Prorrogar la designación interina de la Srta. María José D' ALBANO -leg. 42668- en el cargo de AYUDANTE ALUMNO -Clase "A"- (Cód. 122) de la Cátedra de TÉCNICA RADIOLÓGICA "B" de esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011; dejar aclarado que la agente mencionada percibe el correspondiente adicional por insalubridad.

ARTÍCULO 8º: Dejar establecido que las presentes prórrogas de designaciones caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha especificada si los cargos fueran cubiertos por concurso.

ARTÍCULO 9º: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos personal docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 10º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 7
es/mr